

LA SEMANA CATÓLICA

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

ADMINISTRACIÓN

Imprenta de Calatrava, á
donde se dirigirán las reclama-
ciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN LA DIÓCESI

Dos pesetas por semestre.
Número suelto: 10 est. de psta

SANTOS DE LA SEMANA

—

Día 29.—Domingo.—San Narciso, Obispo y mártir.

San Narciso, Obispo de Girona, fué hijo de padres nobles en dicha ciudad, y huyendo de Aureliano, se fué á Alemania á predicar el Evangelio, y en la ciudad de Augusta convirtió una famosa ramera llamada Afra, con toda su familia, y todos recibieron el Santo Bautismo y murieron por la fe de Cristo. Volvió á Girona y allí hizo innumerable fruto, por lo cual los gentiles, rabiosos y coléricos, le mataron cuando estaba diciendo misa. Haciendo guerra Felipe, Rey de Francia, á D. Pedro, Rey de Aragón, tomó esta ciudad, y queriendo su gente robar el cuerpo del Santo, salieron del sepulcro innumerable enjambre de moscas de extraordinaria figura, color y tamaño, que embistieron con los enemigos y los emponzoñaron, muriendo más de dos mil caballos y la mayor parte del ejército francés. Fué su martirio el 18 de Marzo del año 271.

El rezo es de dicho Santo, Obis-

po y mártir, con rito doble y color encarnado.

Día 30.—Lunes.—San Babilés, Obispo y mártir; San Lucano, mártir, y San Germán, Obispo y confesor.

El rezo es de San Alfonso Rodríguez, confesor, con rito doble mayor y color blanco.

Día 31.—Martes.—San Nicolás y compañeros mártires; San Nemesio, diácono y Santa Lucila, virgen, degollados en defensa de la fe, y San Wolfango, Obispo.

Se reza de San Gabino y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado.

Día 1.º de Noviembre.—Miércoles.—† San Benigno, presbítero y mártir; San Severino, monje; San Austremonio, primer Obispo de Clermont, y la fiesta de todos los Santos, de la cual se reza con rito doble de primera clase, con octava y color blanco.

Día 2.—Jueves.—El tránsito de San Victorino, Obispo de Poitiers; Santa Eustoquia, virgen y mártir; San Teodoto, Obispo, y la conmemoración de los fieles difuntos.

El rezo es de infraoctava de todos los Santos, con rito semidoble y color blanco.

Día 3.—Viernes.—Los Santos mártires Germano, Toófilo, Cesareo y Vital; Santa Silvia, madre de San Gregorio, Papa, y los innumerables mártires de Zaragoza, de quienes se reza con rito doble y color encarnado.

Día 4.—Sábado.—Los Santos mártires Nicandro, Obispo y Hermas, presbitero; San Felix de Valois; Santa Modesta, virgen, y San Carlos Borromeo, Obispo y confesor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

CULTOS DE LA SEMANA

Día 29.—Catedral.—A las nueve solemne misa conventual y homilía, que predicará el Canónigo Sr. Pereira.

Iglesia conventual de San Esteban.—Continúan los cultos del Santísimo Rosario.

V. O. T. de San Francisco.—A las siete y media misa de comunión para los Hermanos Tercerarios. Por la tarde á las tres el ejercicio mensual é imposición del Cordón.

En todas las parroquias.—Continúa la novena á las benditas ánimas.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cinco y media de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Día 30.—Parroquias.—Continúa la novena anunciada.

Iglesia conventual de San Esteban.—Siguen los mismos cultos.

Día 31.—Parroquias.—Prosigue la misma novena.

Iglesia conventual de San Es-

teban.—Continúan los cultos de los días anteriores.

Día 1.º de Noviembre.—Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual y sermón que predicará el Sr. Canónigo Magistral. Su D. M. estará manifestado durante la misa.

Adoratrices.—A las nueve y media misa solemne con S. D. M. manifestado.

San Pablo (Capilla de la Santísima Trinidad).—Por la noche, al parar el címbalo, dan principio solemnes cultos en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio.

Día 2.—Capilla del Cementerio.—Solemnes sufragios á las benditas Almas. Habrá oración fúnebre.

Adoratrices.—A las seis de la tarde comienza la novena á las benditas ánimas.

San Pablo (Capilla de la Santísima Trinidad).—Continúan los mismos cultos.

Día 3.—Adoratrices.—Sigue la misma novena.

San Pablo (Capilla de la Santísima Trinidad).—Siguen los cultos á las benditas ánimas.

Clerecía.—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y la Piadosa Asociación del Apostolado de la Oración, celebrarán su función mensual de desagravios. Por la mañana á las siete y media misa de Comunión general y por la tarde á las cinco y media Santo Ejercicio en el cual habrá sermón.

Día 4.—Adoratrices.—Prosiguen los mismos cultos.

San Pablo (Capilla de la Santísima Trinidad).—Prosiguen los cultos anunciados.



ACTO HERÓICO DE CARIDAD

EN FAVOR

DE LAS BENDITAS ALMAS DEL PURGATORIO

El *Acto heróico de caridad* como lo define la *Raccolta* (1), consiste en la ofrenda espontánea de todas las obras satisfactorias durante su vida, y de todos los sufragios que pueden serle aplicados después de su muerte, hecha por el cristiano á la Majestad divina en favor de las almas del purgatorio. Muchos fieles, devotos servidores de la Santísima Virgen, han adoptado la laudable práctica introducida, ó al menos propagada al fin del último siglo por el P. Gaspar Oliden, teatino, de depositar estas obras y sufragios en las manos de la Corredentora del mundo, para que las distribuya entre las almas que desea librar lo antes posible de las penas del purgatorio. En esta ofrenda no se cede más que el fruto especial y personal de cada obra; por consiguiente, esta donación no impide á los Sacerdotes ofrecer la santa misa por la intención de los que dan el estipendio, ni tampoco á los fieles el orar por sí mismos ó por sus parientes, y cumplir sus prácticas ordinarias de piedad y devoción. Solamente es aplicado ó cedido por este *acto heróico* á las almas del purgatorio, *todo lo que haya de satisfactorio* en las obras que

(1) La *Raccolta* es la colección de oraciones y obras piadosas enriquecidas con indulgencias por los Soberanos Pontífices, y todas aplicables á las almas del Purgatorio. La edición de que nos servimos, es la impresa en el año 1886.

se hacen. Los frutos de mérito é impetración quedan siempre.

Antes de manifestar las indulgencias y privilegios del *Acto heroico de caridad*, hacemos con la *Raccolta* la observación siguiente: Aunque este *acto heroico* sea llamado con el nombre de *voto* en ciertas hojas impresas, donde se halla también una fórmula particular de esta ofrenda, sin embargo, no obliga bajo pena de pecado. Tampoco es necesario pronunciar la fórmula propuesta, porque un acto de la voluntad y la ofrenda hecha de corazón bastan para dar derecho á las indulgencias y privilegios.

Para hacer este *acto heroico* pueden servirse de la fórmula siguiente (1):

¡Padre Celestial! en unión de los méritos de Jesús y de María, yo os ofrezco para las almas del purgatorio todas las obras satisfactorias de mi vida entera, y todas y cada una de las obras que sean ofrecidas por mí después de mi muerte. (Y estas obras las deposito en las purísimas manos de la Inmaculada Virgen María, para que ella las aplique á las almas que en su sabiduría y bondad maternales, quiere librar las primeras de las llamas del purgatorio.) Dignaos, Dios mío, aceptar esta ofrenda, y haced que en recompensa de este acto, yo acrezca todos los días en vuestra gracia. Así sea.

Otra fórmula más breve:

¡Oh Dios mío! en unión de los méritos de Jesús y de María, yo os ofrezco para las almas del purgatorio todas mis obras satisfactorias, y las que me sean aplicadas por otros durante mi vida, en mi muerte y después de ella.

(1) Es santa y saludable práctica renovar frecuentemente esta ofrenda, sea con una de las fórmulas que se ponen á continuación ú otra semejante, ó por un acto puramente interior.

El *Acto heroico de caridad* ha sido enriquecido con numerosas indulgencias por Benedicto XIII, en decreto de 23 de Agosto de 1728; han sido confirmadas por Pío VI el 12 de Diciembre de 1788; y por último, el Soberano Pontífice Pío IX, por decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias, del 30 de Septiembre de 1852, las ha determinado de la manera siguiente:

A).—LOS SACERDOTES que hacen el *Acto heroico de caridad*, pueden gozar de Altar privilegiado personal todos los días del año (1).

B).—TODOS LOS FIELES que hicieren el mismo *acto*, podrán ganar una *Indulgencia plenaria* aplicable solamente á las almas del purgatorio, todas las veces que comulguen; y todos los *lunes*, oyendo la misa por esas pobres almas. Para gozar de estos favores, deben visitar una iglesia y orar durante algún tiempo, según las intenciones del Padre Santo.

C).—De todas las indulgencias concedidas, ó que en adelante se concedieren, participarán los fieles (2), que han hecho el *Acto heroico de caridad*, y pueden ser aplicadas por las almas del purgatorio.

En favor de los niños que no han hecho la primera comunión, de los enfermos afligidos con dolencias crónicas, ó de otros fieles que no pueden comulgar ni oír misa el *lunes*, Pío IX, por decreto de la Sagrada Congregación, del 20 de Noviembre de 1854, ha hecho las declaraciones siguientes: 1.^a Para los fieles que no pueden oír misa los *lunes*, será suficiente la del domingo. 2.^a En cuanto á los que aún no comulgan ó están impedidos de hacerlo, los Obispos pue-

(1) Con tal que ellos ofrezcan el santo sacrificio de la misa por los difuntos; y debe hacerse con ornamentos negros en los días que las rúbricas no lo impidan.

(2) Sacerdotes y seglares.

den autorizar á los confesores para sustituir la Comunión con alguna otra obra de piedad.

Como en estos últimos tiempos han sido elevadas diferentes dudas sobre el objeto, las condiciones esenciales, las indulgencias y los privilegios de este *Acto heroico de caridad*, la Sagrada Congregación de Indulgencias ha dado el 18 de Diciembre de 1885, las explicaciones siguientes, que han sido confirmadas por el Pontífice León XIII, el 19 del mismo mes.

1.^a Entre las obras satisfactorias que se ofrecen por el *Acto heroico de caridad* á las Almas del Purgatorio, están comprendidas también las indulgencias que los Soberanos Pontífices han declarado ser aplicables á las Almas del Purgatorio.

2.^a No cumplirá las condiciones del *Acto heroico*, reservándose para sí mismo las *indulgencias para los vivos*; pero conforme al indulto dado con este motivo por el Pontífice, esas indulgencias también deben ser aplicadas por los difuntos, si se quiere permanecer fiel á la piadosa promesa que se ha hecho.

3.^a Hay fieles que no satisfechos con ceder á las Almas del Purgatorio sus satisfacciones personales y sus indulgencias, las depositan en las manos de la Santísima Virgen María, para que Ella disponga en favor de esas Almas según su agrado. Esta práctica, muy laudable sin duda, no es, sin embargo, obligatoria ni esencial al *Acto heroico*.

4.^a Por consiguiente, las indulgencias plenarias que ganan los fieles comulgando ó asistiendo el *lunes* al Santo sacrificio de la Misa, no deben necesariamente ser aplicadas á las Almas, que la Santísima Virgen quiere librar las primeras del Purgatorio; pero pueden ser donadas á otra Alma á voluntad de cada uno de los fieles.

5.^a La indulgencia plenaria que ganan los sacerdotes en virtud del *Acto heroico* y del favor de altar privilegiado, que es la consecuencia, debe ser aplicada á la misma Alma por quien es ofrecido el Santo Sacrificio; porque siempre es en este sentido, cuando el Soberano Pontífice concede altar privilegiado. (Acta S. Sedis, XVIII, 337).

SANTIAGO YUBERO.

(Concluirá).

DOS TARDES EN EL CEMENTERIO

(EL DIA DE LOS SANTOS)

CUÁNTAS, que quemaaan?....
—¡A los bollos y roscas recientes!....
—¡La merenguera ha venido, la merenguera! ¡Bizcochos de canela, *perroniyas* de almendra! ¡Mantecadas y mantecaos! (*Todas estas voces daban, á grito pelado, los vendedores de golosinas junto al sagrado recinto del Cementerio, mientras que multitud de gentes recorrían las prolongadas filas de sepulcros, parando sus miradas en los epitafios y engullendo, si llegaba al caso, frutas y dulces. Y gracias que alguno no tendía su merienda sobre la yerba de las sepulturas ó aprovechaba la ocasión para la conquista de... ALGUNA PLAZA... ¡Tente lengua!*)

* * *

—¡Qué profanación, D. Sisenando!....

—Calle V., hombre, deje que las gentes se diviertan.....

¿A los muertos qué importa todo eso?....

—¡Pero... por Dios, hombre! ¿Es posible que un día como hoy, consagrado á tributar un recuerdo á los difuntos ofreciéndoles sufragios, haya cristianos tan... no sé cómo decirlo... tan faltos de sentido común (*el sentido común es el menos común de los sentidos*), que no se acuerden de elevar al cielo una plegaria por las pobrecitas almas del purgatorio?

—Ta... ta... ta... ta... ¡Si sólo fuera eso!....

—¿Y le parece á V. poco?

—Desengáñese V., D. Rosendo; contra la corriente no se puede ir. Hoy es el paseo obligado el Cementerio. ¿A qué vienen aquí? ¿A rezar? Ni un Padrenuestro. ¿A llorar? ¿Para qué? El que se muere lo entierran, y la del fraile: *un enemigo menos*, etc. Vienen á exhibirse, á coquetear, á reir, á murmurar, á pasar la tarde, en una palabra.

—¡Ay, D. Sisenando! En mis tiempos no era así. Se visitaba el Cementerio para rezar y dar consuelo á nuestros hermanos difuntos. ¡Qué compostura y recogimiento! ¡Dios mío, cualquiera diría que lo que hoy se hace es un escarnio sangriento á la fe! Porque si se cree en el dogma del purgatorio, ¿cómo vienen los cristianos como á burlarse de las amargas penas de las pobrecitas almas?

—¡Vaya! Veo que exagera V. un poquillo. Recemos un responso y salgamos de aquí, D. Rosendo.

—Salgamos, sí, que mejor es no presenciar semejantes escenas.

*
* *

(*Es ya muy entrada la noche y el Cementerio ha quedado solo*).

—¡Vecino!

—¿Qué?

—¿Se fueron ya todos?

—Sí, ya podemos hablar en confianza.

—Dime, ¿vino tu mujer al Cementerio? (*Esta conversación pasa entre dos muertos después de la referida visita al Camposanto*) (1).

—Sí, hombre, ¿no la viste desde tu escondrijo? Venía con su nuevo marido, y elegante hasta la pared de enfrente.

—¡Anda! que buenos *padrenuestros* te habrá rezado.

—¡Ca, hombre! Ni uno. Al menos que yo sepa. No he visto ingratitud igual. ¿Y tu madre, vino?

—No; vino una criada en su nombre y puso ese farol sobre mi sepultura. Mi madre entre tanto, según presumo, oraría en un rincón de la iglesia por el alma de su hijo. ¡Bendita sea mi madre!

—Oye... ¿pero no has visto cuánto tonto hay en el mundo?

—Muchos, por desgracia.

—Yo me asombraba de ver tanto hombre casquivano y tanta mujer con la sesera hueca.

—¡Si estuvieran en el mundo de la verdad como nosotros!... Si vieran á algunos de sus amigos, hoy moradores del infierno, sufriendo horribilmente por sus torpezas y pecados, de otro modo andarían.

—Pues, mira, por ignorancia no pecarán, que bien claro lo saben por la fe.

—Sí, pero... En fin, dejemos esto. No sea que la *murmuración* nos cueste algunos días más de purgatorio, y vamos cada cual á su sitio.

—Pues, adiós.

—Adiós.

(1) No extrañe nadie que hagamos hablar á los muertos. Los fabulistas suelen hacer hablar hasta á las piedras.

(EL DÍA DEL JUICIO)

(*Nada de alboroto ni desorden. Todos los muertos salen de sus sepulcros silenciosamente y las almas informan de nuevo la materia. Con permiso de los ángeles que están allí presenciando la escena se entabla entre dos hombres el siguiente diálogo:*)

—¡Roque, vaya un chasco! No me llega la camisa al cuerpo. ¡Quien lo había de decir!

—Y gracias que nosotros hemos salvado por milagro. Así nos ha costado 500 y pico de años de llamas. ¡Chico! estaba achicharrado de mala manera! ¡Qué tormentos! Pero...vaya...todo pasó y ahora un gozar eterno nos aguarda.

*
* *

—Bendigamos á Dios.

—¿Ves aquel réprobo tan feo?

—Sí.

—¿No lo conoces?

—Ah... sí... ya recuerdo. Es aquel D. Trifón que siempre estaba como *perita en plato* en todas partes, echándose de hombre de bien. Y hasta iba á la iglesia y cumplía con el Precepto Pascual.

—¿Y aquel otro que está á su lado?

—Ya lo creo que lo conozco, perfectamente. Es mi vecino el comerciante de la calle de *La Uña*, que sin duda la tuvo larga para las medidas, y ahora las paga todas juntas.

—¡Toma! y también está allí el sastre de enfrente, y el zapatero de la esquina, y el Diputado...y el...vaya...vaya, veo cada vez más los grandes motivos que tenemos para dar gracias á Dios.

—Mira, mira... en aquel grupo de mujeres. Allí está tu prima Elvira. ¡Pobrecilla! ahora pagará eternamente sus vanidades y locuras. ¿Y aquella vieja?

—Es doña Canuta *Despelleja*, la que tenía la lengua tan murmuradora; y junto ella está doña Regina la mujer del calzonazos de don Esteban. ¡Buena pájara estaba!

—Mas advierto que todos nuestros compañeros se ponen en camino para Josafat.

—¡Ea! pues vamos allá. Y demos de nuevo gracias á Dios. (*Sonó la trompeta del juicio y el cementerio quedó desierto*).

N. PEREIRA.

EL DIA DE DIFUNTOS

I

El clamor de las campanas
triste, monotonó y lento
anuncia que llega el día
de *ir á rezar por los muertos*.

Desnudos están los árboles,
desnudo está el campo y seco,
el viento cruje en las ramas
¡y parece un llanto el viento!

las aves callan sus trinos,
de luto se viste el cielo...
¡pregonando que se acerca
el *día fatal de los muertos*!

¡Don...! ¡don...! dicen las campanas
¡don...! ¡don...! ¡don...! repite el eco,
sembrando el luto en las almas,
y arrancando un grito al pecho,

y haciendo asomar las lágrimas
á los ojos antes secos...

¡y es que esas voces monotonas
son las voces de los muertos!

que en sus tumbas solitarias
y en sus tristes mausoleos
nuestras plegarias imploran
y nuestros humildes rezos.

Dies irae, dies illa
salmodiar se le oye al clero
con voz que parece un llanto,
con tono que es un lamento.

Dies irae, dies illa
dice la Iglesia en *crescendo*
recordándonos el día,
¡el día fatal de los muertos!

II

Silenciosa muchedumbre
con ojos de llorar secos
camina con lento paso
camino del cementerio.

Allí van huérfanos muchos,
allí madres sin consuelo,
allí esposas desoladas,
hijos allí un mar vertiendo

de lágrimas silenciosas
y candentes como el fuego;
¡porque esas perlas divinas
son pedazos de sus pechos!

Unos gritan, otros lloran,
otros rezan en silencio
ante las tumbas sagradas
que guardan los fríos restos

de los que fueron en vida
su cara ilusión, su ensueño,
pedazos de sus entrañas,
de sus corazones dueños...

Tristes se marchan los vivos

de aquel lugar de los muertos;
tristes como el ruido que hace
en los cipreses el viento.

Silenciosos se retiran
del callado cementerio;
silenciosos se retiran...
pero dejando en recuerdo

de su paseo á las tumbas,
de su visita á los muertos...
una lágrima en la tierra,
y una oración en el cielo.

T. MÉNDEZ POLO.

La Ciudad y el Orbe Católicos

La salud del Sumo Pontífice.—Su Santidad el Papa León XIII continúa sin novedad en su importantísima salud.

Un ignorante.—El P. Antonino, Capuchino en Rovereto, acaba de probar que los humildes hijos de San Francisco, saben más que hacer penitencia. Entendido en materias físicas y sobre todo, en las aplicaciones del vapor, ha descubierto un nuevo método de emplearlo con notoria disminución de combustible. El P. Antonino ha ofrecido descubrir este secreto científico á una comisión de ingenieros nombrada por el Gobierno del rey Humberto.

Causa consuelo.—Turquía ha concedido nuevos privilegios á la Iglesia católica. El Sultán ha expedido un decreto por el cual el vicario apostólico de Macedonia, un Padre lazarista, formará parte del Consejo Provincial, tendrá representación en los Consejos de distrito, puede pedir escolta para sus viajes, conferirá título académico reconocido por el Gobierno á los sacerdotes que se dediquen á la enseñanza, administrará justicia entre los católicos y sus sentencias tendrán fuerza legal, y, por último, ningún sacerdote católico podrá ser condenado por los tribunales civiles sin consentimiento del Obispo.

Las señoras catequistas de Paris.—Las señoras católicas de París, reunidas en Asociación con el título de *Damas*

catequistas, presentaron hace poco al Padre Santo, por conducto de monseñor d'Hulst, una felicitación firmada por 1.200 asociadas.

Estas señoras, cuando el laicismo fué aplicado á las escuelas, se dedicaron á enseñar el Catecismo á los niños pobres de ambos sexos, preparándolos en su tiempo á la primera comunión.

Según una reciente estadística, asistieron á estas escuelas dominicales 21.000 niños, de cincuenta y cuatro parroquias, durante el año pasado.

Las Diócesis de España

Heroes!!!—Murió el impío Chies, director de *Las Dominicales* y el Ayuntamiento de Madrid parece que ha pensado en dedicarle una calle. Pero el Nuncio de Su Santidad y el Obispo de Madrid se oponen á que se lleve á cabo tan descabellado propósito.

¿Se desoirá la voz de la Iglesia?

Congreso Eucarístico.—La Hermandad del Santísimo Sacramento, canónicamente establecida en la iglesia de las Escuelas Pías de Valencia, ha acordado asistir á la procesión del Congreso Eucarístico. En la Exposición Eucarística figurarán, entre otras, las siguientes joyas existentes en la antiquísima parroquia mercenaria del Puig: Dos preciosas cruces regalos del Rey D. Jaime I: una de piedra ágata y otra de plata dorada, con sus dos crucifijos. Una arquilla de plata con la que el invicto San Pedro Nolasco daba la Comunión al ejército del mismo Rey, en la época de la conquista de Valencia. Un palio bordado en seda y oro, con varias alegorías de la Sagrada Eucaristía. Pronto darán comienzo los trabajos pertinentes al arreglo de la Parroquia de la Santísima Cruz, en donde se han de celebrar las sesiones del Congreso.—De Segorbe escriben anunciando que muchos vecinos de aquella diócesi asistirán al Congreso, y la Hermandad del Santísimo Sacramento á la procesión.

Convento de Padres Dominicos.—En Burriana (Valencia) va á establecerse un convento de Padres Dominicos. Esta noticia ha sido muy bien acogida por los católicos habitantes de aquel pueblo.

Salamanca

Ornamentos.—Las iglesias pobres de la diócesis que no hayan recibido ornamentos de las Hijas de María, de Madrid, pueden solicitarlo con urgencia, enviando las solicitudes á la Secretaría de Cámara.

No se disuelve.—Con mucho gusto hemos sabido que no son ciertos los rumores que circularon acerca de la disolución de la Academia de Santo Tomás de Aquino.

Lo que únicamente ha sucedido, es que un número insignificante de señores académicos, no conformes con la elección de nueva junta directiva, se han dado de baja en las listas de este Centro. En cambio, se han inscrito en pocos días más de cincuenta nuevos académicos.

Con este refuerzo y los elementos de vida que cuenta la Academia de Santo Tomás de Aquino, adquirirá creciente importancia esta Asociación escolar y la nueva junta, bajo la discreta presidencia del P. Cuervo, realizará interesantes mejoras que colocarán á la Academia á la altura que le corresponde por sus nobles fines.

En honor de las benditas Almas.—Para promover la devoción á las benditas Almas en igual forma que se hacía antiguamente en la extinguida parroquia de Santa María de los Caballeros de esta ciudad, el párroco y coadjutor de la de San Pablo no han vacilado en consagrar el mes de Noviembre al recuerdo de almas tan queridas, por medio de oraciones y súplicas fervorosas: devoción que procurarán extender y propagar en los años sucesivos, si los fieles se dignan hacer un pequeño sacrificio, asistiendo á estos actos y contribuyendo con el óbolo de su caridad.

A este fin se empezarán los ejercicios el 1.º del mes de Noviembre, al parar el címbalo de la Santa Iglesia Catedral, consistentes en el rezo del santo rosario de Animas, meditación, cánticos y responso solemne, habiéndose prestado algunos señores sacerdotes á predicar la divina palabra, por lo menos los jueves y domingos.

La peregrinación del arciprestazgo de Valdegimena.—Gran número de fieles de dicho arciprestazgo llegaron el sábado á Alba en fervorosa peregrinación. Al frente de ellos estuvo el Excmo. Sr. Obispo, que regresaba de visitar varios pueblos, y algunos sacerdotes de la feligresía que organi-

zaron la peregrinación. Predicó en la fiesta que hicieron los romeros el Chantre de Leon, Sr. Urrea y D. Teodoro Rodríguez, párroco de Tala, hizo también una fervorosa exhortación. Por la tarde el Excmo. Sr. Obispo dirigió una entusiasta plática á los peregrinos que, llenos de regocijo de fe ardiente y amor á Santa Teresa, regresaron á sus respectivos pueblos.

Bien venido.—Ayer tarde llegó á esta capital el excelentísimo Sr. Obispo de Zamora, que piensa ir á Alba para visitar el sepulcro del Serafín del Carmelo.

Se hospeda en el Palacio Episcopal.

Visita á los conventos.—Durante los primeros días de esta semana, nuestro amado Sr. Obispo ha girado la visita y hecho elección de Priora en los conventos de Alba.

Inauguración del hospital de Macotera.—Uno de estos días se inaugurará en Macotera, en presencia del señor Obispo, que bendecirá el nuevo establecimiento benéfico, el hospital construido en dicha villa á expensas en su mayor parte de S. E. I., y que tiene por objeto servir de monumento para perpetuar en Macotera la memoria del Cardenal Cuesta que, como saben nuestros lectores, fué natural de repetida villa.

La octava de la Santa.—Así se llama en Alba la última fiesta que se celebra para servir de coronamiento á los solemnes cultos que en dicha villa tienen lugar todos los años en honor de la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús.

En el presente celebró de Pontifical el Prelado de la diócesi y predicó un bellissimo panegirico de la Doctora salmantina, D. Miguel Sánchez Jiménez.

Por la tarde se celebró la procesión acostumbrada y la preciosa imagen de la Santa fué entregada á las religiosas hasta el próximo año.

ADVERTENCIA.—Se ha trasladado la dirección de LA SEMANA CATOLICA á la calle de Meléndez, número 29.

RECOMENDACIÓN.—La hacemos del verdadero Hierro Bravais, adoptado en los hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la anemia y debilidad. Es el mejor de todos los tónico-reconstituyentes y no fatiga nunca el estómago.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.